



MEMORANDUM N°006-2025-MDCH/ALC.

DE : Wilman N. Romero Alata
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaviña.

A : Lic. Mishell Jimena Valdivia Calixto
Órgano Encargado de Contrataciones

ASUNTO : AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL BIEN

REFERENCIA : ANEXO N° 01

FECHA : Chaviña, 13 de marzo del año 2025.

Por medio de la presente, tengo a bien de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, visto el documento de la referencia, se le AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL BIEN mediante el Procedimiento de Selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS, para la ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAYALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE CHAVIÑA, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2597109, CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO N° 41-0012-PIR-01. Debiendo de publicar dicho Procedimiento de Selección en la plataforma del SEACE, conforme se establece en la ley de contrataciones del estado y su reglamento.

Por tanto, es todo cuanto se comunica, para los fines que viera por conveniente conforme a sus funciones.

Atentamente;



Wilman N. Romero Alata
Wilman N. Romero Alata
ALCALDE

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			001-2025-MDCH/OEC	
		Fecha de informe			13/03/2025	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAVALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE CHAVIÑA, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2597109, CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO N° 41-0012-PIR-01.			
3	Antecedentes					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que, Mediante el Requerimiento con expediente N° 215 de fecha 27 de febrero del 2025, emitido por el Sub Gerente de Obras y Estudios de la Municipalidad Distrital de Chaviña, en la cual solicita la ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAVALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE CHAVIÑA, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2597109, CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO N° 41-0012-PIR-01. ✓ Mediante Correo Institucional de fecha 12 de marzo del 2025, la Unidad de Abastecimiento a fin de realizar la Indagación de Mercado, remitió la Carta de Invitación N° 136-137-138, adjuntando el Requerimiento y su Especificación Técnica a los proveedores que se dedican al objeto de la convocatoria. ✓ Con fecha 13 de marzo del 2025, este despacho recepciono las propuestas económicas de los siguientes postores: <ul style="list-style-type: none"> ✓ JL Y MAJES S.A.C. RUC N° 20601101492. ✓ CURO QUISPE Y ASOCIADOS S.A.C. RUC N° 20606550678 ✓ EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS RUC N° 20610687319 						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a. Disponibilidad inmediata.			X		
	Habiéndose concluido con la Indagación de Mercado, se pudo verificar que las Cotizaciones recibidas cumplen con lo requerido por el Área Usaria, por lo tanto, se pudo constatar que el bien solicitado están disponibles en el mercado.					
b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X			

Habiendo concluido con el Estudio de Mercado, se obtuvo Tres (03) Ofertas, del cual se verificaron el cumplimiento y las condiciones establecidas en la Especificación Técnica, teniendo en cuenta que los postores indicaron textualmente lo siguiente: "declaro bajo juramento, que nuestra representada cumple con la Especificación Técnica"; por lo que se toma como cierto y verdadero lo declarado por los postores, teniendo en cuenta que las ofertas tienen carácter de Declaración Jurada y por el principio de presunción de veracidad de los documentos y Declaraciones Juradas presentados por los particulares durante un procedimiento administrativo, en todo procedimiento, debe presumirse que los documentos presentados y las declaraciones formuladas por los administrados se encuentran conforme a lo prescrito por Ley y responden a la verdad de los hechos que afirmaban (OPINIÓN N° 124-2019/DTN). asimismo, los postores ofertantes, se encuentran Inscritos y vigentes en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), de igual manera, no se encuentra inhabilitado, ni impedido para contratar con el Estado, como se ha verificado en la página web del RNP-OSCE, por lo que la versión impresa de dicho registro forma parte del presente expediente de contratación.

c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.

X

Habiendo concluido con el Estudio de Mercado, se pudo verificar que el bien solicitado es fácil de obtener, existiendo en el mercado una pluralidad de postores que comercializan el bien requerido, el cual es constatado con la obtención de Tres (03) ofertas recibidas cumpliendo con la Especificación Técnica.

Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.

5

Observaciones

- ✓ Según lo señalado en el Numeral 6.4 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.
- ✓ De acuerdo a lo establecido en el Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, procede hacer una Comparación de Precios. (...) Artículo 25° Comparación de Precios. La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.
- ✓ Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 48.2 del Artículo 48° de la Ley de Contrataciones del Estado, señala "Los procedimientos de subasta inversa y comparación de precios se realizan obligatoriamente en forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) establece las excepciones a dicha obligación, así como la forma en que se aplica progresiva y obligatoriamente las contrataciones electrónicas a los otros métodos de contratación".

6



Lic. Misneidy Maldonado Calixto
DNI: 74539147
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

SOLICITUD DE COTIZACION

2 messages

ABASTECIMIENTO MDCH <abastecimientomdch25@gmail.com>
To: jlymajes.sac@gmail.com

Wed, Mar 12, 2025 at 3:28 PM

Estimado(a): remitir solicitud de cotización para LA ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADO INCLUYE CORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA : "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAYALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CHAVIÑA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con CUI N° 2597109 y Convenio N° 41-0012-PRI-01.

SE ADJUNTA:

- Ø **CARTA DE INVITACIÓN N° 136**
- Ø **REQUERIMIENTO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
- Ø **ANEXO 2**
- Ø **ANEXO 3**
- Ø **ANEXO 4**
- Ø **FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA**

6 attachments

 **CARTA 136 MADERA.pdf**
113K

 **REQUERIMIENTO DE MADERA TORNILLO.pdf**
1950K

 **ANEXO - 2 - MAJES.pdf**
334K

 **2.- ANEXO_3.docx**
23K

 **3.- ANEXO 4.docx**
22K

 **4.- FORMATO DDJJ..docx**
25K

ROCIO COHAILA ARESTEGUI <jlymajes.sac@gmail.com>
To: ABASTECIMIENTO MDCH <abastecimientomdch25@gmail.com>

Thu, Mar 13, 2025 at 10:47 AM

[Quoted text hidden]

 **PROPUESTA ECONOMICA - JL MAJES SAC.pdf**
1123K

Chaviña, 12 de marzo del 2025.

CARTA DE INVITACIÓN N° 0136-2025-MDCH.

Sr. Proveedor:

JL & MAJES S.A.C.

Dirección:

**MZA. B LOTE. 18 BQ QUIJANO MENDIVIL (AL COSTADO DEL JARDIN CIELO AZUL) AYACUCHO
- HUAMANGA - AYACUCHO**

Correo:

JLYMAJES.SAC@GMAIL.COM

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos una cotización, para el LA ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA : "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAYALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CHAVIÑA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con las cantidades requeridas por el área usuaria de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos., detallados en el archivo adjunto.

Se adjunta:

REQUERIMIENTO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por la Municipalidad Distrital de Chaviña, a fin de ser validados.

CONDICIONES GENERALES:

DEL POSTOR:

- ✓ No estar impedido de contratar con el estado.
- ✓ Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores – RNP.

DE LA COTIZACIÓN:

- ✓ Dirigida a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA, - RUC N° 20287533811
- ✓ Especificar nombre de la persona natural o jurídica y número de RUC.
- ✓ Los precios deben de estar expresados en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien.
- ✓ Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- ✓ De no contar con la totalidad de ítems solicitados, remitir su cotización con los bienes disponibles.
- ✓ Adjuntar fichas técnicas (información adicional) del bien ofertado, según corresponda.

Lugar de entrega de la cotización: Remitir dicha cotización al Correo Electrónico dirigido a abastecimientomdch25@gmail.com o por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chaviña.

Plazo y hora de entrega de la cotización: 13 de marzo del 2025, hasta las 11:00 a.m. horas.

Lugar de entrega del bien: Sitio en la plaza de armas S/N del Distrito de Chaviña - Provincia de Lucanas - Departamento de Ayacucho.

Consultas: Se podrán realizar al número de Celular 960 697 427, dentro del horario de trabajo de la Municipalidad Distrital de Chaviña, desde las 08:00 – 12:30 hasta 15:30 horas.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente.

Recibido
12-03-25
04:45 PM
JL & MAJES S.A.C.
Rocio H. Cohaila Arestegui
GERENTE GENERAL



ANEXO N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	001-2025-MDCH-UA.			
		Fecha	12/03/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA			
		RUC	20287533811			
		Dirección	Plaza de Armas, Distrito de Chaviña - Provincia de Lucanas - Departamento de Ayacucho.			
		Teléfono(s)	960 697 427			
		Correo electrónico	abastecimientomdch25@gmail.com			
		Persona de contacto	VALDIVIA CALIXTO, Mishell Jimena			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	JL Y MAJES S.A.C.			
		RUC	20601101492			
		Dirección	Mz. B Lote. 18 Bq Quijano Mendivil (al costado del Jardín Cielo Azul) Ayacucho - Huamanga - Ayacucho			
		Teléfono(s)	999 407 079			
		Correo electrónico	jlymajes.sac@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	COHAILA ARESTEGUI, Rocío Herminia.			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Madera Tornillo para encofrados incluye corte, para la Ejecución de la Obra: "Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Jirón Ucayaly en el Centro Poblado de santa rosa, Distrito de Chaviña, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho", con CUI n° 2597109, Convenio de Ejecución de Proyecto N° 41-0012-PIR-01.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

FICHA RUC : 20601101492
JL & MAJES S.A.C.

Número de Transacción : 52046721
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: JL & MAJES S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 20/11/2018
Fecha de Inicio de Actividades	: 20/11/2018
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0243 - ITI.AYACUCHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 02/10/2019
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 02/10/2019), (desde 14/08/2020),BOLETA (desde 14/08/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	: 4771 - VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	: 1610 - ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: SIN SISTEMA
Sistema de Contabilidad	: SIN SISTEMA
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 66 - 999051524
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: magda.banesa27@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	: AYACUCHO
Provincia	: HUAMANGA
Distrito	: AYACUCHO
Tipo y Nombre Zona	: ---- BQ QUIJANO MENDIVIL
Tipo y Nombre Vía	: -
Nro	: -
Km	: -
Mz	: B
Lote	: 18
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: AL COSTADO DEL JARDIN CIELO AZUL
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: CESION EN USO.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 03/03/2016
Número de Partida Registral	: 11122798
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -


JL & MAJES S.A.C.
 RUC: 20601101492

Rocío H. Cohaila Arestegui
 GERENTE GENERAL

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	20/11/2018	-	-	-
RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	20/11/2018	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/04/2022	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/04/2022	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -70029908	COHAILA ARESTEGUI ROCIO HERMINIA	GERENTE GENERAL	29/03/1993	03/03/2016	-
	Dirección URB. QUIJANO MENDIVIL Mz B Lote 17(AL COSTADO DEL JARDIN CIELO AZUL)	Ubigeo AYACUCHO HUAMANGA AYACUCHO	Teléfono 05 - 999407079	Correo jl.majes.sac@gmail.com	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -70029908	COHAILA ARESTEGUI ROCIO HERMINIA	SOCIO	29/03/1993	03/03/2016	-	94.00000000
	Dirección URB. QUIJANO MENDIVIL Mz B Lote 17(AL COSTADO DEL JARDIN CIELO AZUL)	Ubigeo AYACUCHO HUAMANGA AYACUCHO	Teléfono 05 - 999407079	Correo jl.majes.sac@gmail.com		
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -47911360	RUIZ ARESTEGUI YORDI ALFONSO	SOCIO	26/03/1993	03/03/2016	-	6.00000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

JL & MAJES S.A.C.
RUC: 2080101492
Rocio H. Cohaila Arestegui
GERENTE GENERAL



RUC N° 20601101492

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

JL & MAJES S.A.C.

Domiciliado en: MZA. B LOTE. 18 BQ QUIJANO MENDIVIL (AL COSTADO DEL JARDIN CIELO AZUL) AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 07/04/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 07/04/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 28/04/2022

Capacidad Máxima de Contratación : 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100)

FECHA IMPRESIÓN: 18/02/2025

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

JL & MAJES S.A.C.
RUC: 20601101492
Rocio H. Cohaila Arestegui
GERENTE GENERAL

JL & MAJES S.A.C

R.U.C. 20601101492

PROFORMA

001- 00117

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUPLENTORES DE LÁMPRA, SUPLENTORES DE BOMBARD, TUBOS, CEMENTO, FERRIS, ACCESORIOS DE PVC, PERSPECTIVA EN GENERAL, VENTA DE IMPACTOS, SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TAPADO, VENTA DE OJALOS DE EBONITONO Y OTROS

BQ QUIJANO MENDIVIL Mza. B Lote. 16 Ayacucho- Huamanga- Ayacucho
Cel: 999 407 079

EMAIL: jlymajes.sac@gmail.com

DATOS DEL CLIENTE

Señor (es): MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHAVIÑA RUC: 20287533811

DIA	MES	AÑO
13	03	2025

Dirección: PLAZA PRINCIPAL N° S/N DISTRITO DE CHAVIÑA

ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	5441.00	P2	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	S/M	9.00	S/ 48,969.00
2						
4						
5						
6						
7						
9						
10						
11						
13						

SON: CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES

TOTAL S/ 48,969.00

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN DE LA ENTIDAD

OFERTA : 05 DIAS

DISPONIBILIDAD : 07 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y/O NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO : CONTADO/DEPOSITO

JL & MAJES S.A.C.
RUC: 20601101492

Rocio H. Coñaila Arestegui
GERENTE GENERAL

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	13/03/2025		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Madera Tornillo para encofrados incluye corte, para la Ejecución de la Obra: "Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Jirón Ucayaly en el Centro Poblado de Santa Rosa, Distrito de Chaviña, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho", con CUI n° 2597109, Convenio de Ejecución de Proyecto N° 41-0012-PIR-01.	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 48,969.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitud de Cotización – Propuesta ❖ Copia de Ficha RUC ❖ Copia de RNP ❖ Cuenta Corriente Interbancaria (CCI) ❖ Imagen Referencial del Producto Ofertado 		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  <p>JL & MAJES S.A.C. RUC: 2080 101492</p> <p>..... Rocio H. Cohaila Arestegui GERENTE GENERAL</p> </div>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	13/03/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MADERAMEN, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAVALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE CHAVIÑA, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2597109, CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO N° 41-0012-PIR-01.
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 48,969.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud de Cotización - Propuesta ✓ Copia de Ficha RUC ✓ Copia de RNP ✓ Cuenta Corriente Interbancaria (CCI) ✓ Imagen Referencial del Producto Ofertado
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div style="text-align: center;">  <p>JL & MAJES S.A.C. RUC: 2080101492 Rocío H. Cohaila Arestegui GERENTE GENERAL</p> </div> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

CARTA AUTORIZACIÓN
(PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

AYACUCHO, 13 de marzo de 2025

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA
Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el 80802521100218515119, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI en el Banco Caja Huancayo**.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios, factura, boleta a ser emitido, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra o las prestaciones materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido recibo por honorario a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,


JL & MAJES S.A.C.
RUC: 20601101492
Ramón H. Coñaila Arestegui
GERENTE GENERAL

JL Y MAJES S.A.C.
RUC N° 20601101492
Correo electrónico: jlymajes.sac@gmail.com

Tornillo

Es una especie de fácil aserrío y tiene buena maniobrabilidad con toda clase de herramientas manuales y maquinas, asimismo su duramen es resistente al ataque de hongos e insectos. En construcción se puede utilizar en estructuras, carpintería, ebanistería y puntales.



Comercialización de la Madera para Encofrado

La madera se comercializa por volumen siendo la cubicación cuantificada en metros cúbicos (m³), pies tablares o pulgadas

Dimensiones:

- Las tablas cepilladas en una cara.
- Las maderas derechas en todos sus lados.

JL & MAJES S.A.C.
RUC: 2060 101492
Rocio H. Cohaila Arestegui
GERENTE GENERAL

DECLARACIÓN JURADA

(ART. 52° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA.

Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe **JL Y MAJES S.A.C.**, con RUC N° 20601101492, con su representante el Gerente **ROCIO COHAILA ARESTEGUI**, con DNI N° 70029908, con domicilio en la Urb. Quijano Mendivil Mz. B Lt. 17 - Huamanga - Ayacucho. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- 1.- No tengo impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos de la presente contratación.
- 3.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 4.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente contratación.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 6.- Acepto expresamente que no he llevado a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior que no me encuentro inmerso en ningún procedimiento de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

Chaviña, 13 de marzo 2025.

JL & MAJES S.A.C.
RUC: 2060 101492
Rocio H. Cohaila Arestegui
GERENTE GENERAL

JL Y MAJES S.A.C.
RUC N° 20601101492
Correo electrónico: jlymajes.sac@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, JL Y MAJES S.A.C., con RUC N° 20601101492, con su representante el ROCIO COHAILA ARESTEGUI, con DNI N° 70029908, con domiciliado en la Urb. Quijano Mendivil Mz. B Lt. 17 - Huamanga - Ayacucho, en adelante **EL CONTRATISTA** declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la MDSS.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente de no cumplir con lo expuesto anteriormente, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la MDSS pueda accionar.

Chaviña, 13 de marzo 2025.

JL & MAJES S.A.C.
RUC: 20601101492
Rocio H. Cohaila Arestegui
GERENTE GENERAL

.....
JL Y MAJES S.A.C.
RUC N° 20601101492
Correo electrónico: jlymajes.sac@gmail.com

SOLICITUD DE COTIZACION

2 messages

ABASTECIMIENTO MDCH <abastecimientomdch25@gmail.com>
To: ANAYAARESTEGUI@gmail.com

Wed, Mar 12, 2025 at 3:40 PM

Estimado(a): remitir solicitud de cotización para LA ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADO INCLUYE CORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA : "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAYALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CHAVIÑA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con CUI N° 2597109 y Convenio N° 41-0012-PRI-01.

SE ADJUNTA:

- Ø **CARTA DE INVITACIÓN N° 138**
- Ø **REQUERIMIENTO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
- Ø **ANEXO 2**
- Ø **ANEXO 3**
- Ø **ANEXO 4**
- Ø **FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA**

6 attachments

 **CARTA 138 MADERA.pdf**
112K

 **REQUERIMIENTO DE MADERA TORNILLO.pdf**
1950K

 **ANEXO - 2 - ANAYA.pdf**
326K

 **2.-_ANEXO_3.docx**
23K

 **3.- ANEXO 4.docx**
22K

 **4.- FORMATO DDJJ..docx**
25K

Cesar giovanny Anaya arestegui <anayaarestegui@gmail.com>
To: ABASTECIMIENTO MDCH <abastecimientomdch25@gmail.com>

Thu, Mar 13, 2025 at 10:44 AM

[Quoted text hidden]

 **COTIZACION EDIFICA ULTIMO UUUUU.pdf**
1661K

Chaviña, 12 de marzo del 2025.

CARTA DE INVITACIÓN N° 0138-2025-MDCH.

Sr. Proveedor:

EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Dirección:

JR. BASILIO AUQUI 125 - SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO.

Correo:

ANAYAARESTEGUI@GMAIL.COM

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos una cotización, para el LA ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA : "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAYALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CHAVIÑA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con las cantidades requeridas por el área usuaria de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos., detallados en el archivo adjunto.

Se adjunta:

REQUERIMIENTO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por la Municipalidad Distrital de Chaviña, a fin de ser validados.

CONDICIONES GENERALES:

DEL POSTOR:

- ✓ No estar impedido de contratar con el estado.
- ✓ Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores - RNP.

DE LA COTIZACIÓN:

- ✓ Dirigida a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA, - RUC N° 20287533811
- ✓ Especificar nombre de la persona natural o jurídica y numero de RUC.
- ✓ Los precios deben de estar expresados en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien.
- ✓ Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- ✓ De no contar con la totalidad de ítems solicitados, remitir su cotización con los bienes disponibles.
- ✓ Adjuntar fichas técnicas (información adicional) del bien ofertado, según corresponda.

Lugar de entrega de la cotización: Remitir dicha cotización al Correo Electrónico dirigido a abastecimientomdch25@gmail.com o por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chaviña.

Plazo y hora de entrega de la cotización: 13 de marzo del 2025, hasta las 11:00 a.m. horas.

Lugar de entrega del bien: Sitio en la plaza de armas S/N del Distrito de Chaviña - Provincia de Lucanas - Departamento de Ayacucho.

Consultas: Se podrán realizar al número de Celular 960 697 427, dentro del horario de trabajo de la Municipalidad Distrital de Chaviña, desde las 08:00 - 12:30 hasta 15:30 horas.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.
Atentamente.



[Handwritten Signature]
LIC. *[Handwritten Name]*
DNI: 74533147
JEFE DE ABASTECIMIENTO

[Handwritten Signature]
12/03/2025
5:10 pm

EDIFICA CONSULTORES Y
CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC: 20610682319
[Handwritten Signature]
Miguel Sergio Gómez Hinojosa
SUB GERENTE

ANEXO N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2025-MDCH-UA.		
		Fecha	12/03/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA		
		RUC	20287533811		
		Dirección	Plaza de Armas, Distrito de Chaviña - Provincia de Lucanas - Departamento de Ayacucho.		
		Teléfono(s)	960 697 427		
		Correo electrónico	abastecimientomdch25@gmail.com		
		Persona de contacto	VALDIVIA CALIXTO, Mishell Jimena		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		
		RUC	20610687319		
		Dirección	Jr. Basilio Auqui 125 - San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho		
		Teléfono(s)	971222484		
		Correo electrónico	anayoarestegui@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	CESAR ANAYA ARESTÉGUI		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Madera Tornillo para encofrados incluye corte, para la Ejecución de la Obra: "Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Jirón Ucayaly en el Centro Poblado de Santa Rosa, Distrito de Chaviña, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho", con CUI n° 2597109, Convenio de Ejecución de Proyecto N° 41-0012-PIR-01.		
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

FICHA RUC : 20610687319
EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Número de Transacción : 52042736
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
 Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 Fecha de Inscripción : 06/03/2023
 Fecha de Inicio de Actividades : 01/03/2023
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0243 - ITI.AYACUCHO-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 04/10/2023
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 04/10/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -METALICOS
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4312 - PREPARACIÓN DEL TERRENO
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO
 Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 66 - 916449306
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : alejo.s.hm.06@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica : 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
 Departamento : AYACUCHO
 Provincia : HUAMANGA
 Distrito : SAN JUAN BAUTISTA
 Tipo y Nombre Zona : --- BASILIO AUQUI
 Tipo y Nombre Vía : JR. BASILIO AUQUI
 Nro : 125
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto Interior : -
 Otras Referencias : PARQUE MIRAFLORES
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : PROPIO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 25/01/2023
 Número de Partida Registral : 11171410
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta
---------	--------------	----------------------	-------------------	-------

IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/03/2023	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/03/2023	-	-	-
SENCICO	01/03/2025	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -70159584	HUAMANI MUCHA RONALD ALEJOS	GERENTE GENERAL	06/06/1998	25/01/2023	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	---	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -74306188	GOMEZ HINOSTROZA MIGUEL SERGIO	SOCIO	20/06/1998	25/01/2023	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -70159584	HUAMANI MUCHA RONALD ALEJOS	SOCIO	06/06/1998	25/01/2023	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	---		-	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:11/03/2025
Hora:19:57





RUC N° 20610687319

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Domiciliado en: JR.BASILIO AUQUI NRO. 125 BASILIO AUQUI (PARQUE MIRAFLORES)
AYACUCHO - HUAMANGA - SAN JUAN BAUTISTA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 18/04/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 18/04/2023

FECHA IMPRESIÓN: 11/03/2025

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

EDIFICA CONSULTORES Y
CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC: 20610687319

Miguel Sergio Gómez Hinojosa
SUB GERENTE



EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

PROFORMA N° 10

RUC: 20610687319

celular: 900875685

correo: arelegui93@outlook.es

Dirección: Jr. Basilio Auqui 125 , San Juan Bautista, Huamanga - Ayacucho

Señores,
Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal
Municipalidad distrital de Chaviña
Presente.-

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL S/ (Incluye impuestos de ley)
1	P2	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	S/M	5441	9.7	52777.7
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
TOTAL						52,777.70

1. Plazo de ejecución

2. Garantía

3. Forma de Pago

DEPOSITO EN CUENTA

4. Teléfono de contacto

900875685

5. Persona de contacto

MIGUEL SERGIO

La Oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien ofertado. En tal sentido LA MUNICIPALIDAD no realizará pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta será válida y firme por un periodo mínimo de Treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIARA en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado. Cotización y/o proforma que no cuente con la información referente a Teléfono de contacto y correo electrónico no se considerarán válidos.

Ayacucho, 12 de marzo del 2025

EDIFICA CONSULTORES Y
CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC: 20610687319

Miguel Sergio Gómez Hinojosa
SUB GERENTE

FIRMA DEL PROVEEDOR

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	13/03/2025	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Madera Tornillo para encofrados incluye corte, para la Ejecución de la Obra: "Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Jirón Ucayaly en el Centro Poblado de santa rosa, Distrito de Chaviña, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho", con CUI n° 2597109, Convenio de Ejecución de Proyecto N° 41-0012-PIR-01.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 52,777.70	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cotización – Propuesta ❖ Cuenta corriente Interbancaria – CCI ❖ RNP ❖ Ficha RUC ❖ Imagen del Producto 	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	13/03/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Madera Tipo Tornillo para encofrados incluye corte, para la Ejecución de la Obra: "Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Jirón Ucayali en el Centro Poblado de santa rosa, Distrito de Chaviña, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho", con CUI n° 2597109, Convenio de Ejecución de Proyecto N° 41-0012-PIR-01.
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 52,777.70
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cotización – Propuesta ❖ Cuenta corriente Interbancaria – CCI ❖ RNP ❖ Ficha RUC ❖ Imagen del Producto
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <p>EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SAC RUC: 20610687319 <i>Miguel Sergio Gómez Hinojosa</i> Miguel Sergio Gómez Hinojosa SUB GERENTE</p> </div> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

AYACUCHO, 13 DE MARZO DEL 2025

CARTA AUTORIZACIÓN
(PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA
Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el 80808521100130561550, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI en el Banco Caja Huancayo**.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios, factura, boleta a ser emitido, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra o las prestaciones materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido recibo por honorario a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

EDIFICA CONSULTORES Y
CONTRATISTAS GENERALES SAC
RUC: 20610657319

Miguel Sergio Gómez Hinojosa
SUB GERENTE

DECLARACIÓN JURADA

(ART. 52° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA.

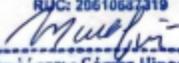
Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe **EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** con RUC N° 20610687319, con su representante el Gerente **MIGUEL SERGIO GOMEZ HINOSTROZA**, con DNI N° 28316946, con domiciliado en la Jr. Basilio Auqui 125, San Juan Bautista, Huamanga - Ayacucho. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- 1.- No tengo impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos de la presente contratación.
- 3.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 4.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente contratación.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 6.- Acepto expresamente que no he llevado a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior que no me encuentro inmerso en ningún procedimiento de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

Chaviña, 12 de marzo 2025.

EDIFICA CONSULTORES Y
CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC: 20610687319

Miguel Sergio Gómez Hinostraza
SUB GERENTE

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, EDIFICA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20610687319, con su representante el Gerente MIGUEL SERGIO GOMEZ HINOSTROZA, con DNI N° 28316946, con domiciliado en la Jr. Basilio Auqui 125 , San Juan Bautista, Huamanga - Ayacucho, en adelante **EL CONTRATISTA** declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la MDSS.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente de no cumplir con lo expuesto anteriormente, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la MDSS pueda accionar.

Chaviña, 12 de marzo 2025.

EDIFICA CONSULTORES Y
CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC: 20610687319

Miguel Sergio Gómez Hinostrero
SUB GERENTE



EDIFICA CONSULTORES Y
CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC: 20610687319
Miguel
Miguel Sergio G6mez Hinojosa
SUB GERENTE

SOLICITUD DE COTIZACION

4 messages

ABASTECIMIENTO MDCH <abastecimientomdch25@gmail.com>
To: ARESTEGUI93@outlook.es

Wed, Mar 12, 2025 at 3:35 PM

Estimado(a): remitir solicitud de cotización para LA ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADO INCLUYE CORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA : "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAYALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CHAVIÑA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con CUI N° 2597109 y Convenio N° 41-0012-PRI-01.

SE ADJUNTA:

- Ø **CARTA DE INVITACIÓN N° 137**
- Ø **REQUERIMIENTO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
- Ø **ANEXO 2**
- Ø **ANEXO 3**
- Ø **ANEXO 4**
- Ø **FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA**

6 attachments

 **CARTA 137 MADERA.pdf**
112K

 **REQUERIMIENTO DE MADERA TORNILLO.pdf**
1950K

 **ANEXO - 2 - CURO.pdf**
324K

 **2.- ANEXO_3.docx**
23K

 **3.- ANEXO 4.docx**
22K

 **4.- FORMATO DDJJ..docx**
25K

JAVIER ALEX CURO QUISPE <arestegui93@outlook.es>
To: ABASTECIMIENTO MDCH <abastecimientomdch25@gmail.com>

Thu, Mar 13, 2025 at 10:45 AM

De: ABASTECIMIENTO MDCH <abastecimientomdch25@gmail.com>

Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 15:35

Para: ARESTEGUI93@outlook.es <ARESTEGUI93@outlook.es>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Estimado(a): remitir solicitud de cotización para LA ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADO INCLUYE CORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA : "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAYALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CHAVIÑA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con CUI N° 2597109 y Convenio N° 41-0012-PRI-01.

SE ADJUNTA:

- Ø **CARTA DE INVITACIÓN N° 137**
- Ø **REQUERIMIENTO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
- Ø **ANEXO 2**

Chaviña, 12 de marzo del 2025.

CARTA DE INVITACIÓN N° 0137-2025-MDCH.

Sr. Proveedor:

CURO QUISPE Y ASOCIADOS S.A.C.

Dirección:

JR. LUCANAS N°460, CARMEN ALTO, HUAMANGA - AYACUCHO

Correo:

ARESTEGUI93@OUTLOOK.ES

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos una cotización, para el LA ADQUISICIÓN DE MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA : "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL JIRÓN UCAYALY EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DISTRITO DE CHAVIÑA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con las cantidades requeridas por el área usuaria de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos., detallados en el archivo adjunto.

Se adjunta:

REQUERIMIENTO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por la Municipalidad Distrital de Chaviña, a fin de ser validados.

CONDICIONES GENERALES:

DEL POSTOR:

- ✓ No estar impedido de contratar con el estado.
- ✓ Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores – RNP.

DE LA COTIZACIÓN:

- ✓ Dirigida a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA, - RUC N° 20287533811
- ✓ Especificar nombre de la persona natural o jurídica y numero de RUC.
- ✓ Los precios deben de estar expresados en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien.
- ✓ Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- ✓ De no contar con la totalidad de ítems solicitados, remitir su cotización con los bienes disponibles.
- ✓ Adjuntar fichas técnicas (información adicional) del bien ofertado, según corresponda.

Lugar de entrega de la cotización: Remitir dicha cotización al Correo Electrónico dirigido a abastecimientomdch25@gmail.com o por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chaviña.

Plazo y hora de entrega de la cotización: 13 de marzo del 2025, hasta las 11:00 a.m. horas.

Lugar de entrega del bien: Sitio en la plaza de armas S/N del Distrito de Chaviña - Provincia de Lucanas - Departamento de Ayacucho.

Consultas: Se podrán realizar al número de Celular 960 697 427, dentro del horario de trabajo de la Municipalidad Distrital de Chaviña, desde las 08:00 – 12:30 hasta 15:30 horas.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.
Atentamente.



RECIBI CONFORME
12-03-2025
5:25 P.M.

CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C
RUC 20606850678
JAVIER A. CURO QUISPE
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2025-MDCH-UA.		
		Fecha	12/03/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA		
		RUC	20287533811		
		Dirección	Plaza de Armas, Distrito de Chaviña - Provincia de Lucanas - Departamento de Ayacucho.		
		Teléfono(s)	960 697 427		
		Correo electrónico	abastecimientomdch25@gmail.com		
		Persona de contacto	VALDIVIA CALIXTO, Mishell Jimena		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CURO QUISPE Y ASOCIADOS S.A.C.		
		RUC	20606550678		
		Dirección	Jr. Lucanas N° 460, Carmen Alto - Huamanga - Ayacucho		
		Teléfono(s)	920627994		
		Correo electrónico	Arestegui93@outlook.es		
		Representante o persona de contacto	JAVIER ALEX CURO QUISPE		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Madera Tornillo para encofrados incluye corte, para la Ejecución de la Obra: "Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Jirón Ucayali en el Centro Poblado de Santa Rosa, Distrito de Chaviña, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho", con CUI n° 2597109, Convenio de Ejecución de Proyecto N° 41-0012-PIR-01.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

FICHA RUC : 20606550678
CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C

CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA

Número de Transacción : 52042754

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C
Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción : 21/09/2020
Fecha de Inicio de Actividades : 01/10/2020
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0243 - ITI.AYACUCHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 16/11/2020
Comprobantes electrónicos : BOLETA (desde 16/11/2020), (desde 26/11/2020),FACTURA (desde 30/11/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : CQ & ASOCIADOS S.A.C.
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2 : 4329 - OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : SIN SISTEMA
Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : 66 - 311113
Teléfono Fijo 1 : -
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 66 - 999051524
Teléfono Móvil 2 : 66 - 922218623
Correo Electrónico 1 : magda.banesa27@gmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
Departamento : AYACUCHO
Provincia : HUAMANGA
Distrito : CARMEN ALTO
Tipo y Nombre Zona : -
Tipo y Nombre Vía : JR. LUCANAS
Nro : 460
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : A TRES CUADRAS DE IGLESIA CARMEN ALTO
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : CESIÓN EN USO.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 10/09/2020
Número de Partida Registral : 11155133
Tomo/Ficha : -
Folio : -
Asiento : -
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C
 RUC 20606550678

 JAVIER A. CURO QUISPE
 GERENTE GENERAL

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/10/2020	-	-	-

RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/10/2020	-	-	-
SENCICO	01/11/2024	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -46637297	CURO QUISPE JAVIER ALEX Dirección	GERENTE GENERAL Ubigeo	21/09/1989 Teléfono	09/09/2020 Correo	-
		---	---	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -44302227	CURO QUISPE JAIME LUIS Dirección	SOCIO Ubigeo	14/12/1986 Teléfono	09/09/2020	- Correo	16.000000000
		---	---		-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -46637297	CURO QUISPE JAVIER ALEX Dirección	SOCIO Ubigeo	21/09/1989 Teléfono	09/09/2020	- Correo	33.000000000
		---	---		-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -77338792	CURO QUISPE MAGDA BANESA Dirección	SOCIO Ubigeo	27/10/1995 Teléfono	09/09/2020	- Correo	22.000000000
		---	---		-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -48512898	CURO QUISPE YERSON RODOLFO Dirección	SOCIO Ubigeo	24/08/1992 Teléfono	09/09/2020	- Correo	28.000000000
		---	---		-	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C

Domiciliado en: JR.LUCANAS NRO. 460 (A TRES CUADRAS DE IGLESIA CARMEN ALTO)
AYACUCHO - HUAMANGA - CARMEN ALTO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 03/12/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 03/12/2020

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 22/06/2023
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 4 - Consultoría en obras
30225 electromecánicas, energéticas,
telecomunicaciones y afines - Categoría
A
5 - Consultoría en obras de represas ,
irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas
edificaciones y afines - Categoría A (*)
3 - Consultoría en obras de saneamiento
y afines - Categoría A
2 - Consultoría en obras viales, puertos y
afines - Categoría A



CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C
RUC/20606550678
JAVIER A. CURO QUISPE
GERENTE GENERAL

FECHA IMPRESIÓN: 11/03/2025

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

CARTA AUTORIZACIÓN
(PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)

AYACUCHO, 13 de marzo de 2025

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA
Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) es el 018-401-00040128175402, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI en el Banco DE LA NACION**.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios, factura, boleta a ser emitido, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra o las prestaciones materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido recibo por honorario a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C
RUC 20606450678


JAVIER A. CURO QUISPE
GERENTE GENERAL

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	13/03/2025	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Madera Tornillo para encofrados incluye corte, para la Ejecución de la Obra: "Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Jirón Ucayaly en el Centro Poblado de santa rosa, Distrito de Chaviña, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho", con CUI n° 2597109, Convenio de Ejecución de Proyecto N° 41-0012-PIR-01.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 53,865.90	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cotización – Propuesta ❖ Cuenta corriente Interbancaria – CCI ❖ RNP ❖ Ficha RUC ❖ Imagen del Producto 	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;"> <p>CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C RUC 20606650678</p>  <p>JAVIER A. CURÓ QUISPE GERENTE GENERAL</p> </div> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

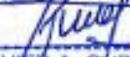
Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	13/03/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de Madera Tipo Tornillo para encofrados incluye corte, para la Ejecución de la Obra: "Creación del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales del Jirón Ucayali en el Centro Poblado de santa rosa, Distrito de Chaviña, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho", con CUI n° 2597109, Convenio de Ejecución de Proyecto N° 41-0012-PIR-01.
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 53,865.90
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cotización – Propuesta ❖ Cuenta corriente Interbancaria – CCI ❖ RNP ❖ Ficha RUC ❖ Imagen del Producto
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">  </p>	
Nombre, firma y sello del proveedor		



CURD QUISPE & ASOCIADOS S.A.C.
RUC 2060650678



JAVIER A. CURD QUISPE
GERENTE GENERAL

DECLARACIÓN JURADA

(ART. 52° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA.

Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe **CURO QUISPE Y ASOCIADOS S.A.C.** con RUC N° 20606550678, con su representante el Gerente **MIGUEL JAVIER ALEX CURO QUISPE**, con DNI N° 43185206, con domicilio en la Jr. Lucanas N° 460, Carmen Alto, Huamanga - Ayacucho. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- 1.- No tengo impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos de la presente contratación.
- 3.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 4.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente contratación.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 6.- Acepto expresamente que no he llevado a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior que no me encuentro inmerso en ningún procedimiento de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

Chaviña, 12 de marzo 2025.

CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C
RUC 20606550678


JAVIER A. CURO QUISPE
GERENTE GENERAL

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, *CURO QUISPE Y ASOCIADOS S.A.C.* con RUC N° 20606550678, con su representante el Gerente *MIGUEL JAVIER ALEX CURO QUISPE*, con DNI N° 43185206, con domicilio en la Jr. Lucanas N° 460, Carmen Alto, Huamanga - Ayacucho., en adelante **EL CONTRATISTA** declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la MDSS.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente de no cumplir con lo expuesto anteriormente, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la MDSS pueda accionar.

Chaviña, 12 de marzo 2025.

CURO QUISPE & ASOCIADOS S.A.C
RUC 20606550678


JAVIER A. CURO QUISPE
GERENTE GENERAL